



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**  
**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:15 horas del 31 de diciembre de 2025** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**, para la contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200", para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguientes: -----

No.	Participante
1.-	AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V.
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**  
**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

Se comunica que **se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **las personas morales antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/** a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

**Criterio de Evaluación de Propuestas.**

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.**



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la del participante o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizante:

1) AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: 1) AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/17298, de fecha 22 de diciembre de 2025, recibida el día 23 del mismo mes y año, signado por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.- AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V. No Cumple. Row 2: 2.- EVEPSE, S.A. DE C.V. Si Cumple.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **EVEPSE, S.A. DE C.V.:**Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes:

No.	Participante
1.-	AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V.

III. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resulto solvente.

No.	Participante
1.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.

IV. ADJUDICACIÓN.

Con-sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200"**, para el **ejercicio 2026**, al cotizante: **EVEPSE, S.A. DE C.V.**



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**  
**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

El monto total adjudicado es por la cantidad de **\$850,180.00 (Ochocientos cincuenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$136,028.80 (Ciento treinta y seis mil veintiocho pesos 80/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$986,208.80 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos ocho pesos 80/100 M.N.)**.

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 22 de enero de 2026, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.



4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

**DATOS DEL CONTRATO Y GARANTÍA**

<b>Domicilio:</b>	<b>EVEPSE, S.A. DE C.V.</b> Calzada de los Jinetes No. 177 Colonia: Arboledas Demarcación Territorial: Atizapán de Zaragoza C.P. 52950, Estado de México.
<b>N° de Contrato</b>	<b>050GYR019N23925-001-00</b>
<b>Objeto:</b>	<b>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200", para el ejercicio 2026.</b>
<b>Monto de Contratación:</b>	El monto total adjudicado es por la cantidad de <b>\$850,180.00 (Ochocientos cincuenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)</b> , antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$136,028.80 (Ciento treinta y seis mil veintiocho pesos 80/100 M.N.)</b> , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de <b>\$986,208.80 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos ocho pesos 80/100 M.N.)</b> .
<b>Vigencia:</b>	La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.
<b>Porcentaje de la garantía:</b>	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
<b>Monto de la garantía:</b>	\$85,018.00 (Ochenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100).
<b>Tipo de Garantía:</b>	Divisible



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **EN CASO DE APLICAR**-----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.S2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, Acuerdo ACDO.S1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y 30 de marzo de 2020 que se publicó el Último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. EN CASO DE APLICAR-----

k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. EN CASO DE APLICAR-----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k)

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

Handwritten mark '9'



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025**  
**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

**V. CIERRE DEL ACTA.**

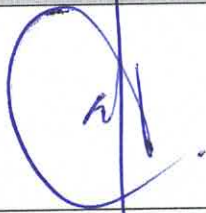
Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX [https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html)

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas día en que se actúa**

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
<p><b>Lic. Bertrán Hernández Chávez</b> Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025.**

# ANEXO I



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200, para el ejercicio 2026.

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V.	EVEPSE, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos		
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 27376209_E_Legal_azul Pág. 1-3	Cumple 27374365_E_1_acreditacion Pág. 1-4
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 27376209_E_Legal_azul Pág. 4	Cumple 27374356_E_2_nacional Pág. 1
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 27376209_E_Legal_azul Pág. 5	Cumple 27374346_E_3_71y90 Pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple 27376209_E_Legal_azul Pág. 6	Cumple 27374344_E_4_integracion Pág. 1

Manifestación de estratificación (MIPYME).	Manifiesta ser <b>Micro</b> 27376209_E_Legal_azul Pág. 7	Manifiesta ser <b>Pequeña</b> 27374345_E_5_MIPYME Pág. 1
Escrito de Correo Electrónico	<b>Cumple</b> 27376209_E_Legal_azul Pág. 8	<b>Cumple</b> 27374348_E_6_correo Pág. 1
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	<b>Cumple</b> 27376209_E_Legal_azul Pág. 9	<b>Cumple</b> 27374343_E_7_vinculos Pág. 1-3
Escrito de no Beneficio o Ventaja	<b>Cumple</b> 27376209_E_Legal_azul Pág. 10	<b>Cumple</b> 27374347_E_8_beneficio Pág. 1
Escrito de no Subcontratar	<b>Cumple</b> 27376209_E_Legal_azul Pág. 11	<b>Cumple</b> 27374350_E_9_subcont Pág. 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

**1) AZUL DYSIGN, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización**

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendido

9



Gobierno de México





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2025

Elaboró  
  
**Lic. Jorge López Legorreta**  
Supervisor de Proyectos

Autorizó  
  
**Lic. Bertran Hernández Chávez**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# ANEXO II



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 / **17298**  
Ciudad de México, a 22 Dic 2025

**Licenciado**

**Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFJ/2025/12282 de fecha 19 de diciembre del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente a la Solicitud de Cotización (SDI) número **SC-2025-00002840**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200"**, para el ejercicio 2026, de los participantes que a continuación se detallan:

No.	Participantes
1.-	<b>AZUL DYSIGN, S.A. de C.V.</b>
2.-	<b>EVEPSE, S.A. de C.V.</b>

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Antonio Ríos Liévano**

El Titular de División

ARL/DCPO

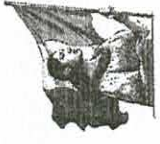
Con copia para:

- Mtro. Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)
- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



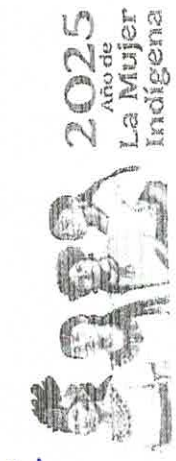
4



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SC-2025-00002840, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**  
**SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES PARA EL EJERCICIO 2026.**

**COTIZANTE: AZUL DYSING, S.A. DE C.V.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada                      La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberá incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>a) Currículum empresarial:                      "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados:                      "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación:                      "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y Adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), así como al menos un CFDI con el que se haya acreditado el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376215_E_1_AT_1y2_Azul, ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, con número de página 1 a la 15, y ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES con número de página 16 a la 31</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376217_E_b_h, a) CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de página 79 a la 83.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376217_E_b_h, b) RELACIÓN DE LOS SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de página 84 a la 86.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376217_E_b_h, DOCUMENTACION DE ACREDITACION, con número de página 87 y contratos con números de página 48 a la 78.</p>





OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA TECNICA, 27376217_E_b_h, d) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO, con número de página 88 a la 95, se observa que para el último servicio (DICIEMBRE) de mantenimiento preventivo, programó dentro de la primera semana la realización del servicio el sábado 5 y domingo 6, y para la segunda semana el sábado 12 y domingo 13, los cuales son días inhábiles, por lo cual no da cumplimiento con lo solicitado en el Aviso de Compras MX, de la solicitud de Cotización que señala que el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización", al no ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", en particular a lo solicitado en el numeral 3, inciso b) Plazo de entrega del bien, ... tercer párrafo que señala: "Para el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en realizar 6 (seis) servicios, los cuales se llevarán a cabo durante 10 (diez) días hábiles, de cada mes considerando los servicios de mantenimiento preventivo, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2026, de acuerdo con las actividades establecidas en el Anexo Técnico." Así como a lo señalado en el numeral 4.- documentación que deberá de presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, inciso d) Programa calendarizado de prestación del servicio,</p> <p>En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en las DISPOSICIONES GENERALES "Causales para la no aceptación de cotizaciones", de la solicitud de cotización, previstos en el numeral 1 que a la letra señala:</p> <p>"1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del Cotizante: AZUL DYSING, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la solicitud de cotización.</p>	<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p> <p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado para el mantenimiento preventivo al sistema automático contra incendio y extinción a base de gas FM200", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten number 9]*





OBSERVACIONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA

e) Personal capacitado:  
 "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 (cuatro) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento del sistema automático contra incendio y extinción a base de gas FM 200", con una experiencia mínima de 1 año. Asimismo deberá de glosar a su propuesta los documentos que acrediten a los trabajadores el cumplimiento a la Norma NFPA 72 (Código Nacional de Alarmas de incendio y señalización) o acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como deberá anexar copia simple de las siguientes certificaciones o constancias vigentes.

- 1-Sistemas de Alarma y Detección Kidde Fire Systems
- Certificación en diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de alarma y detección de incendio
- Certificación
- 2- Sistema de alarma Potter Electric Signal Co. o Potter Academy, correspondiente a:
- Certificación en diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de alarma y detección de incendio
- Certificación

Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

f) Refacciones.  
 "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que considerado dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA\_TECNICA\_27376216\_E\_2.CV, e) CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO ESPECIALISTA, PERSONAL, PERSONAL CAPACITADO, con número de página 32 a la 47 y Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA\_TECNICA\_27376217\_E\_b\_h, de la 96 a la 97.

Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA\_TECNICA\_27376217\_E\_b\_h, f) REFACCIONES, con número de página 98 a la 99.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p> <p>g) Equipo y Herramienta.                      "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".                      De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>h) Números telefónicos:                      "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p> <p>h) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones:                      "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376217_E_b_h, g) EQUIPO Y HERRAMIENTA, con número de página 100 a la 102.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, PROPUESTA_TECNICA, 27376217_E_b_h, h) NÚMEROS TELEFÓNICOS, con número de página 103.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Téc FM 200, TECNICOS Azul Dysing, ANEXOS_ADICIONAL.ES, 27376219_E_4_I, con número de página 104 a la 135.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; AZUL DYSING, S.A. DE C.V., no es solvente ya que no cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.

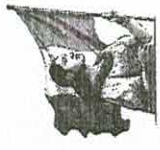
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ros-Lévano  
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
 Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez  
 Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SC-2025-00002840, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS" PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: EPEPSE, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada            La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Epepse, PROPUESTA_TECNICA, 27374400_E_A_1_AT, Anexo 1. ANEXO TÉCNICO, con número de página 1 a la 14, y 27374401_E_A_2_TYC, Anexo 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES con número de página 15 a la 31</p>
<p>a) Currículum empresarial:            "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Epepse, PROPUESTA_TECNICA, 27374406_E_a_CURRICULUM, CURRICULUM, con número de página 32 a la 39.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados:            "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Epepse, PROPUESTA_TECNICA, 27374403_E_b_SS_SIMIL, RELACIÓN DE LOS SERVICIOS SIMILARES, con número de página 40 a la 44.</p>
<p>c) Documentación de acreditación:            "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y Adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), así como al menos un CFDI con el que se haya acreditado el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Epepse, PROPUESTA_TECNICA, 27374409_E_c_contratos, con números de página 45 a la 74.</p>

*[Handwritten signature]*





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA

OBSERVACIONES

d) Programa calendarizado de prestación del servicio:

"EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado para el mantenimiento preventivo al sistema automático contra incendio y extinción a base de gas FM200", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.

e) Personal capacitado:

"EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 (cuatro) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en "Mantenimiento del sistema automático contra incendio y extinción a base de gas FM 200", con una experiencia mínima de 1 año. Asimismo deberá de glosar a su propuesta los documentos que acrediten a los trabajadores el cumplimiento a la Norma NFPA 72 (Código Nacional de Alarmas de Incendio y señalización) o acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como deberá anexar copia simple de las siguientes certificaciones o constancias vigentes.

1-Sistemas de Alarma y Detección Kidde Fire Systems

-Certificación en diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de alarma y detección de incendio

-Certificación

2-Sistema de alarma Potter Electric Signal Co. o Potter Academy, correspondiente a:

- Certificación en diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de alarma y detección de incendio

-Certificación

Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA\_TECNICA\_27374399\_E\_d\_CALENDARIO, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con números de página 75 a la 83.

Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA\_TECNICA\_27374410\_E\_e\_PERSONAL, PERSONAL CAPACITADO, con número de página 84 a la 151.



Handwritten signature and initials



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA_TECNICA, 27374402_E_f_REFACCIONES, REFACCIONES, con número de página 152.</p>	<p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA_TECNICA, 27374405_E_g_EQ_HERR, EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de página 153 a la 155. /</p>	<p>g) Equipo y Herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA_TECNICA, 27374404_E_h_NUM_TEL, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTE, con número de página 156.</p>	<p>h) Números telefónicos: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Té FM 200, TECNICOS Eevpse, PROPUESTA_TECNICA, 27374408_E_i_manif_fichas, FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO, con números de páginas 157 a la 175.</p>	<p>h) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>

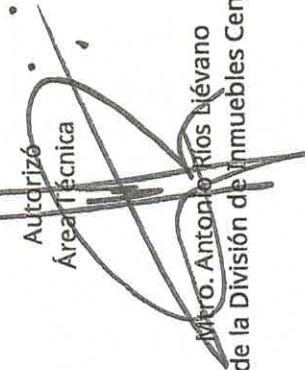
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".


*[Handwritten signature]*





De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica  
Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; EPEPSE, S.A. DE C.V., es solvente ya que cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.  
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

  
Arturo Antonio Ríos Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

  
Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
Jefe del Área de Conservación

  
José Antonio Archundia Enríquez  
Área de Conservación

9

# ANEXO III

Atizapán de Zaragoza, a 19 de diciembre del 2025.

### PROPUESTA ECONÓMICA

Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema automático contra incendio y extinción a base de gas FM 200", ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales para el ejercicio 2026.

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Mantenimiento preventivo Fase inicial				
1.1	Limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras de ionización modelo CPD 7052.				
	Tokio 80	Pieza	15	\$280.00	\$4,200.00
1.2	Limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras fotoeléctricas modelo PSD 7152				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	49	\$280.00	\$13,720.00
	Tokio 80	Pieza	70	\$280.00	\$19,600.00
1.3	Limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras fotoeléctrico marca Potter panel, modelo PAD300-PD				
	Revolución 1586	Pieza	49	\$280.00	\$13,720.00
1.4	Revisión mecánica y visual de los contenedores de gas FM 200 tomando lectura de sus manómetros.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	5	\$250.00	\$1,250.00
	Tokio 80	Pieza	5	\$250.00	\$1,250.00
	Revolución 1586	Pieza	2	\$250.00	\$500.00
	Monto por servicio concepto 1 del Anexo Técnico	Servicio	6	\$54,240.00	\$325,440.00
2	Mantenimiento preventivo a tableros de control de la marca Kidde: Mantenimiento preventivo al tablero de control marca Potter panel, modelo IPA-4000				
2.1	Limpieza con dieléctrico de los circuitos electrónicos de los tableros de control de la marca Kidde, modelos Pegasys (Reforma), Aries Netlink (Tokio) y marca Potter modelo IPA-4000. de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.1 del anexo técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	1	\$3,900.00	\$3,900.00
	Tokio 80	Pieza	1	\$3,900.00	\$3,900.00
	Revolución 1586	Pieza	1	\$3,900.00	\$3,900.00
2.2	Revisión y prueba de las estaciones manuales de disparo.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	3	\$210.00	\$630.00
	Tokio 80	Pieza	2	\$210.00	\$420.00
	Revolución 1586	Pieza	1	\$210.00	\$210.00
2.3	Revisión y prueba de las estaciones manuales de aborto				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	3	\$210.00	\$630.00
	Tokio 80	Pieza	2	\$210.00	\$420.00
	Revolución 1586	Pieza	1	\$210.00	\$210.00



R.F.C.: EVE 120423750  
 www.evepse.com /  
 contacto@evepse.com  
 55-6678-1530 / 55-4004-9326

linetes 177, Arboledas  
 Atizapán de Zaragoza  
 Edo. de Mex., C.P. 52950

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2025-00002840, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.**

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.4	Revisión y prueba de las alarmas luminosas y sonoras.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	3	\$210.00	\$630.00
	Tokio 80	Pieza	4	\$210.00	\$840.00
	Revolución 1586	Pieza	1	\$210.00	\$210.00
2.5	Verificación de voltajes de baterías de soporte 12 volts/12 A. De acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.5 del anexo técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	2	\$240.00	\$480.00
	Tokio 80	Pieza	2	\$240.00	\$480.00
	Revolución 1586	Pieza	2	\$240.00	\$480.00
Monto por servicio concepto 2 del Anexo Técnico		Servicio	6	\$17,340.00	\$104,040.00
3	Mantenimiento, reforzamiento y aseguramiento de la estructura metálica y soportería que sostiene los cilindros de agente limpio FM-200.				
3.1	Reforzamiento, aseguramiento de la estructura metálica y soportería que sostiene los cilindros de agente limpio FM-200. De acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.1 del anexo técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma 476	Pieza	5	\$1,400.00	\$7,000.00
	Tokio 80	Pieza	5	\$1,200.00	\$6,000.00
	Revolución 1586, 1er piso	Pieza	2	\$1,100.00	\$2,200.00
Monto por servicio concepto 3 del Anexo Técnico		Servicio	1	\$15,200.00	\$15,200.00
4	Suministros, Las refacciones requeridas a continuación incluyen marca y modelo pudiendo ser similares o de calidad superior, con el fin de conservar las características originales de los sistemas lo que permitirá la correcta operación de los sistemas instalados.				
4.1	Suministro, retiro, sustitución, colocación y programación de detector fotoeléctrico marca Kidde, modelo PSD 7152 para el sistema de supresión y detección de incendios.				
	Av. Paseo de la Reforma 476, 8° piso	Pieza	20	\$3,500.00	\$70,000.00
	Tokio 80	Pieza	25	\$3,500.00	\$87,500.00
4.2	Suministro, retiro, transporte, recarga y puesta en operación del cilindro de 900 libras, mediante el llenado de 356 libras de agente FM-200 (HFC-227ea) y 250 libras de nitrógeno para su correcta presurización				
	Av. Paseo de la Reforma 476, 8° piso	Pieza	1	\$248,000.00	\$248,000.00
Monto por suministros concepto 4 del Anexo Técnico					\$405,500.00
<b>Resumen</b>					
Importe por 6 servicio concepto 1 sin incluir el I.V.A					\$325,440.00
Importe por 6 servicio concepto 2 sin incluir el I.V.A					\$104,040.00
Importe del servicio concepto 3 sin incluir el I.V.A					\$15,200.00
Importe de suministros concepto 4 sin incluir el I.V.A					\$405,500.00
<b>IMPORTE DEL SERVICIO SIN INCLUIR EL I.V.A.</b>					<b>\$850,180.00</b>
I.V.A.					\$136,028.80



R.F.C.: EVE 120423750  
 www.evepse.com /  
 contacto@evepse.com  
 55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas  
 Atizapán de Zaragoza  
 Edo. de Mex., C.P. 52950

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2025-00002840, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO Y EXTINCIÓN A BASE DE GAS FM 200", PARA EL EJERCICIO 2026.

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>					\$986,208.80
Importe con letra incluyendo el IVA: <b>Novcientos ochenta y seis mil, doscientos ocho pesos, 80/100 M.N.</b>					
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.					
NOTA: AL SER UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE CONSIDERA DENTRO DEL COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA Y LOS INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.					

Atizapán de Zaragoza, a 19 de diciembre del 2025.

Atentamente.

Lic. Javier Yasser Novoa Chávez  
Apoderado Legal de  
Evepse, S.A. de C.V.



R.F.C.: EVE 120423750  
www.evepse.com /  
contacto@evepse.com  
55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas  
Atizapán de Zaragoza  
Edo. de Mex., C.P. 52950

9

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

### Cuadro Comparativo Análisis Económico Ciudad de México a 31 de diciembre de 2025

Procedimiento No.: AA-50-GYR-050GYR019-N-239-2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EVEPSE, S.A. DE C.V. IMPORTE (M.N.) sin IVA
1	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema Automático Contra Incendio y Extinción a base de Gas FM 200", para el ejercicio 2026.	1	Servicio	\$850,180.00

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autprizo

Lic. Bertran Hernández Chávez  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística